

lejo requiere por un material, como son...
Situación, clima y aspecto físico.

La provincia de los Rios, desde un año...
Se compone de seis cantones: Babahoyo...

Estas diferencias dan a cada zona su...
El clima de los cantones litorales...

La configuración de los cantones interio...
Situados en la cordillera occidental de los Andes...

En cuanto al aumento de la población...
Inconvenientemente más raras que los...

Medios.—No hay en toda la provincia...
Monsi.—Se encuentran distribuidas en...

En el cantón de Babahoyo existen tambie...
Planta, Tabaco, Chingil, San Antonio...

Entre los venenosos hay una gran variedad...
Entre los venenosos hay una gran variedad...

primero que el segundo, pero todas produ...
El Babahoyo tiene por sus rios...

El caudal del Babahoyo hace que sea...
El Babahoyo tiene por sus rios...

Además de los canales naturales, hay otros...
El Babahoyo tiene por sus rios...

Minales.—Son desconocidos.
Lugos.—No existen.

Plantas medicinales.—En el artículo sobre...
Entre las plantas y árboles medicinales...

Entre las plantas y árboles medicinales...
Entre las plantas y árboles medicinales...

Entre las plantas y árboles medicinales...
Entre las plantas y árboles medicinales...

Entre las plantas y árboles medicinales...
Entre las plantas y árboles medicinales...

Entre las plantas y árboles medicinales...
Entre las plantas y árboles medicinales...

de cinco, cuyo número puede ser de alimen...
Hay muchos reptiles pequeños y venenosos...

INSTRUCCION PUBLICA.
República del Ecuador.—Gobierno de...

República del Ecuador.—Gobierno de...
Al H. señor Ministro de Estado...

Remito a U. S. II. para conoimien...
El Estado del ingreso y egreso de los fondos...

Table with 2 columns: Item, Amount. Includes 'Existencia del mes próximo pasado', 'Por cinco por ciento de testamentos', etc.

HABER.
Gastados en la fabrica del establecimiento...

Colectaria del Colegio Nacional
Cuenca, mayo 30 de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de...
Al señor Gobernador de la provincia...

Con el establecimiento oficial de U. S.
Despacho del cuadro de ingresos del...

República del Ecuador.—Ministerio de...
Al H. Sr. Ministro de Estado...

Remito a U. S. II. estado diez pesos...
Al H. Sr. Ministro de Estado...

República del Ecuador.—Ministerio de...
Al H. Sr. Ministro de Estado...

República del Ecuador.—Ministerio de...
Al H. Sr. Ministro de Estado...

República del Ecuador.—Ministerio de...
Al H. Sr. Ministro de Estado...

Despacho Diarío de la Exma. Cor...
Julio 3 de 1871.—Se expedieron...

Despacho Diarío de la Exma. Cor...
Julio 3 de 1871.—Se expedieron...

Despacho Diarío de la Exma. Cor...
Julio 3 de 1871.—Se expedieron...

Despacho Diarío de la Exma. Cor...
Julio 3 de 1871.—Se expedieron...

Despacho Diarío de la Exma. Cor...
Julio 3 de 1871.—Se expedieron...

Despacho Diarío de la Exma. Cor...
Julio 3 de 1871.—Se expedieron...

Despacho Diarío de la Exma. Cor...
Julio 3 de 1871.—Se expedieron...

Despacho Diarío de la Exma. Cor...
Julio 3 de 1871.—Se expedieron...

Despacho Diarío de la Exma. Cor...
Julio 3 de 1871.—Se expedieron...

Despacho Diarío de la Exma. Cor...
Julio 3 de 1871.—Se expedieron...

La 1.ª Sala discutió y sentenció...
La 2.ª Sala discutió y sentenció...

La 1.ª Sala discutió y sentenció...
La 2.ª Sala discutió y sentenció...

La 1.ª Sala discutió y sentenció...
La 2.ª Sala discutió y sentenció...

La 1.ª Sala discutió y sentenció...
La 2.ª Sala discutió y sentenció...

La 1.ª Sala discutió y sentenció...
La 2.ª Sala discutió y sentenció...

La 1.ª Sala discutió y sentenció...
La 2.ª Sala discutió y sentenció...

La 1.ª Sala discutió y sentenció...
La 2.ª Sala discutió y sentenció...

La 1.ª Sala discutió y sentenció...
La 2.ª Sala discutió y sentenció...

La 1.ª Sala discutió y sentenció...
La 2.ª Sala discutió y sentenció...

La 1.ª Sala discutió y sentenció...
La 2.ª Sala discutió y sentenció...

La 1.ª Sala discutió y sentenció...
La 2.ª Sala discutió y sentenció...

PODER JUDICIAL.

Despacho Diarío de la Exma. Cor...

Despacho Diarío de la Exma. Cor...
Julio 3 de 1871.—Se expedieron...

Despacho Diarío de la Exma. Cor...
Julio 3 de 1871.—Se expedieron...

Despacho Diarío de la Exma. Cor...
Julio 3 de 1871.—Se expedieron...

Despacho Diarío de la Exma. Cor...
Julio 3 de 1871.—Se expedieron...

Despacho Diarío de la Exma. Cor...
Julio 3 de 1871.—Se expedieron...

Despacho Diarío de la Exma. Cor...
Julio 3 de 1871.—Se expedieron...

Despacho Diarío de la Exma. Cor...
Julio 3 de 1871.—Se expedieron...

Despacho Diarío de la Exma. Cor...
Julio 3 de 1871.—Se expedieron...

Despacho Diarío de la Exma. Cor...
Julio 3 de 1871.—Se expedieron...

MINISTERIO DE HACIENDA.

República del Ecuador.—Ministerio de...
Al señor Gobernador de la provincia...

Estado al terminarse el primer semestre...

del año que rige, por el que las Municipalidades...

Días guardé a US.—José Javier Eguiguren.

13 República del Ecuador.—Gobernación del despacho de Hacienda.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda.

El señor Tesorero de Hacienda, en fecha de hoy, me dice lo siguiente: "Se han suscrito en esta...

Lo que tengo el honor de decir U.S. ha para conocimiento del Supremo Gobierno.

Días guardé a US.—Vicente de Santolalla.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.

Al señor Gobernador de la provincia del Guayas.

He puesto en conocimiento de S. E. el Presidente de la República la razón dada por U.S....

Lo digo a US. en contestación a su oficio número 538.

Días guardé a US.—José Javier Eguiguren.

15 República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.

Al señor Gobernador de la provincia del Guayas.

Al Sr. Ministro del Interior, en fecha 12 del presente, me dice lo que sigue:

Dispone S. E. el Presidente de la República que U.S. se sirva ordenar...

Lo que trascrito a US. para su cumplimiento.

Días guardé a US. José Javier Eguiguren.

16 República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.

Al regresar del viaje que emprendió la provincia de Imbabura...

Los gastos que dicho señor ha sufrido en la conducción del dundango...

Lo que trascrito a US. para su cumplimiento.

Días guardé a US. José Javier Eguiguren.

17 República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.

Al Sr. Ministro de Estado en el despacho de Hacienda.

Al regresar del viaje que emprendió la provincia de Imbabura...

Los gastos que dicho señor ha sufrido en la conducción del dundango...

Lo que trascrito a US. para su cumplimiento.

Días guardé a US. José Javier Eguiguren.

18 República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.

Al Sr. Ministro de Estado en el despacho de Hacienda.

otra planta, como maíz, por ejemplo, para que, a beneficio de las frecuentes labores...

Me es muy satisfactorio poder manifestar al Gobierno que he recibido, de las autoridades...

Habiendo meditado detenidamente las bases del contrato que tenemos celebrados...

Lo que tengo el honor de decir U.S. ha para conocimiento del Supremo Gobierno.

Días guardé a US.—José Javier Eguiguren.

19 República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.

Al Sr. Ministro del Interior, en fecha 12 del presente, me dice lo que sigue:

Dispone S. E. el Presidente de la República que U.S. se sirva ordenar...

Lo que trascrito a US. para su cumplimiento.

Días guardé a US. José Javier Eguiguren.

20 República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.

Al Sr. Ministro del Interior, en fecha 12 del presente, me dice lo que sigue:

Dispone S. E. el Presidente de la República que U.S. se sirva ordenar...

Lo que trascrito a US. para su cumplimiento.

Días guardé a US. José Javier Eguiguren.

21 República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.

Al Sr. Ministro del Interior, en fecha 12 del presente, me dice lo que sigue:

Dispone S. E. el Presidente de la República que U.S. se sirva ordenar...

Lo que trascrito a US. para su cumplimiento.

Días guardé a US. José Javier Eguiguren.

22 República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.

Al Sr. Ministro del Interior, en fecha 12 del presente, me dice lo que sigue:

Dispone S. E. el Presidente de la República que U.S. se sirva ordenar...

Lo que trascrito a US. para su cumplimiento.

Días guardé a US. José Javier Eguiguren.

23 República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.

Al Sr. Ministro del Interior, en fecha 12 del presente, me dice lo que sigue:

Dispone S. E. el Presidente de la República que U.S. se sirva ordenar...

Lo que trascrito a US. para su cumplimiento.

Días guardé a US. José Javier Eguiguren.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda.

Conforme a la más primera del contrato celebrado entre U.S. y el Excmo. Sr. don...

Me es muy satisfactorio poder manifestar al Gobierno que he recibido, de las autoridades...

Habiendo meditado detenidamente las bases del contrato que tenemos celebrados...

Lo que tengo el honor de decir U.S. ha para conocimiento del Supremo Gobierno.

Días guardé a US.—José Javier Eguiguren.

24 República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.

Al Sr. Ministro del Interior, en fecha 12 del presente, me dice lo que sigue:

Dispone S. E. el Presidente de la República que U.S. se sirva ordenar...

Lo que trascrito a US. para su cumplimiento.

Días guardé a US. José Javier Eguiguren.

25 República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.

Al Sr. Ministro del Interior, en fecha 12 del presente, me dice lo que sigue:

Dispone S. E. el Presidente de la República que U.S. se sirva ordenar...

Lo que trascrito a US. para su cumplimiento.

Días guardé a US. José Javier Eguiguren.

26 República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.

Al Sr. Ministro del Interior, en fecha 12 del presente, me dice lo que sigue:

Dispone S. E. el Presidente de la República que U.S. se sirva ordenar...

Lo que trascrito a US. para su cumplimiento.

Días guardé a US. José Javier Eguiguren.

27 República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.

Al Sr. Ministro del Interior, en fecha 12 del presente, me dice lo que sigue:

Dispone S. E. el Presidente de la República que U.S. se sirva ordenar...

Lo que trascrito a US. para su cumplimiento.

Días guardé a US. José Javier Eguiguren.

28 República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.

Al Sr. Ministro del Interior, en fecha 12 del presente, me dice lo que sigue:

Dispone S. E. el Presidente de la República que U.S. se sirva ordenar...

Lo que trascrito a US. para su cumplimiento.

Días guardé a US. José Javier Eguiguren.

han tenido su completo desarrollo sino cuando personas entradas en la materia de que se trata...

Me es muy satisfactorio poder manifestar al Gobierno que he recibido, de las autoridades...

Habiendo meditado detenidamente las bases del contrato que tenemos celebrados...

Lo que tengo el honor de decir U.S. ha para conocimiento del Supremo Gobierno.

Días guardé a US.—José Javier Eguiguren.

29 República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.

Al Sr. Ministro del Interior, en fecha 12 del presente, me dice lo que sigue:

Dispone S. E. el Presidente de la República que U.S. se sirva ordenar...

Lo que trascrito a US. para su cumplimiento.

Días guardé a US. José Javier Eguiguren.

30 República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.

Al Sr. Ministro del Interior, en fecha 12 del presente, me dice lo que sigue:

Dispone S. E. el Presidente de la República que U.S. se sirva ordenar...

Lo que trascrito a US. para su cumplimiento.

Días guardé a US. José Javier Eguiguren.

31 República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.

Al Sr. Ministro del Interior, en fecha 12 del presente, me dice lo que sigue:

Dispone S. E. el Presidente de la República que U.S. se sirva ordenar...

Lo que trascrito a US. para su cumplimiento.

Días guardé a US. José Javier Eguiguren.

32 República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.

Al Sr. Ministro del Interior, en fecha 12 del presente, me dice lo que sigue:

Dispone S. E. el Presidente de la República que U.S. se sirva ordenar...

Lo que trascrito a US. para su cumplimiento.

Días guardé a US. José Javier Eguiguren.

33 República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.

Al Sr. Ministro del Interior, en fecha 12 del presente, me dice lo que sigue:

Dispone S. E. el Presidente de la República que U.S. se sirva ordenar...

Lo que trascrito a US. para su cumplimiento.

Días guardé a US. José Javier Eguiguren.

copla legalizada la contrata que el Ministro del Ecuador...

Me es muy satisfactorio poder manifestar al Gobierno que he recibido, de las autoridades...

Habiendo meditado detenidamente las bases del contrato que tenemos celebrados...

Lo que tengo el honor de decir U.S. ha para conocimiento del Supremo Gobierno.

Días guardé a US.—José Javier Eguiguren.

34 República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.

Al Sr. Ministro del Interior, en fecha 12 del presente, me dice lo que sigue:

Dispone S. E. el Presidente de la República que U.S. se sirva ordenar...

Lo que trascrito a US. para su cumplimiento.

Días guardé a US. José Javier Eguiguren.

35 República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.

Al Sr. Ministro del Interior, en fecha 12 del presente, me dice lo que sigue:

Dispone S. E. el Presidente de la República que U.S. se sirva ordenar...

Lo que trascrito a US. para su cumplimiento.

Días guardé a US. José Javier Eguiguren.

36 República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.

Al Sr. Ministro del Interior, en fecha 12 del presente, me dice lo que sigue:

Dispone S. E. el Presidente de la República que U.S. se sirva ordenar...

Lo que trascrito a US. para su cumplimiento.

Días guardé a US. José Javier Eguiguren.

37 República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.

Al Sr. Ministro del Interior, en fecha 12 del presente, me dice lo que sigue:

Dispone S. E. el Presidente de la República que U.S. se sirva ordenar...

Lo que trascrito a US. para su cumplimiento.

Días guardé a US. José Javier Eguiguren.

38 República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.

Al Sr. Ministro del Interior, en fecha 12 del presente, me dice lo que sigue:

Dispone S. E. el Presidente de la República que U.S. se sirva ordenar...

Lo que trascrito a US. para su cumplimiento.

Días guardé a US. José Javier Eguiguren.

